Dos Artículos del Escalafón Bancario Han Sufrido Modificaciones

INAUGUROSE AYER LA CONVENCION REPUBLICANA EN EE. UU.

El Orden

Año XXI. Nº 7099. Santa Fe, martes 22 de junio de 1948 — REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL Nº [illegible] — (10 Pág) Precio: $ 0.15

NUEVO MINERAL SE HABRIA DESCUBIERTO

SAO PAULO, Brasil, 21 (A. N. S.)— Un nuevo mineral radioactivo, diferente de todos los conocidos hasta la fecha, habría sido descubierto en este estado por el mineralogista señor Argentiere, quien le daría el nombre de "paulistanita".

Según se anuncia hoy, el señor Argentiere pronunciará en breve una conferencia en el club militar para explicar el resultado de sus estudios acerca de la radioactividad del nuevo mineral. En esa conferencia serán revelados también aspectos importantes de la existencia de uranio en el estado de Sao Paulo.

Labor del Congreso

PROXIMAS SESIONES

BUENOS AIRES, 21 (ANS). — Un intenso programa de labor deberá desarrollar en las sesiones de la semana las dos Cámaras del Congreso. Tanto Diputados como el Senado tienen a su consideración numerosos asuntos sobre los cuales ha recaído ya dictamen de las comisiones correspondientes —y que aun siguen a estudio de esos organismos parlamentarios, pero que sin duda habrán de ser también despachados antes de finalizar el actual período ordinario.

En la sesión de pasado mañana, en la hora reglamentaria destinada a proyectos de resolución y de consideración, continuará la Cámara de Diputados tratando la minuta del diputado peronista Bagnasco por la cual se designa una comisión especial encargada de estudiar y proyectar la derogación de la ley de residencia y de un estatuto que reglamente las facultades legales de los poderes del Estado en defensa del orden sin afectar las garantías constitucionales que amparan a los habitantes del país.

Posteriormente, y ya en el orden del día, la Cámara continuará el tratamiento en particular de los despachos por los cuales se aconseja aprobar varias convenciones suscriptas por la delegación de la República Argentina en el quinto congreso de la Unión Postal de las Américas y España realizado en Río de Janeiro en el mes de setiembre de 1946; aprobación de la convención sobre reglamentación del tráfico automotor interamericano y sus anexos, y aprobación de [illegible] postales internacionales firmados en Buenos Aires el 23 de mayo de 1923.

Es posible que en la misma sesión del miércoles, a moción del sector peronista, la Cámara resolviera tratar el despacho único de las comisiones de presupuesto y hacienda, obras públicas y legislación general, en virtud del cual se acuerda un crédito extraordinario al Poder Ejecutivo para refuerzo al mantenimiento de los servicios de los diversos organismos administrativos. En el mismo despacho figura el aumento de las dietas de los legisladores de 2.500 a 4.000 pesos mensuales y el aumento de 20 pesos mensuales a los docentes del Consejo Nacional de Educación.

El Senado proseguirá en la sesión del miércoles la consideración del despacho de la comisión de obras públicas constituida en comisión especial investigadora de las irregularidades en la construcción y conservación de obras de desagüe en la provincia de Mendoza y de las que surgen responsabilidades para la actuación de los gobiernos provinciales y para la repartición nacional encargada de la fiscalización de esas obras. Por el despacho se aconseja pasar los antecedentes a la justicia para hacer efectiva la responsabilidad en que pudieran haber incurrido los técnicos y los hombres que ejercían el gobierno en oportunidad de ejecutarse esas obras. Dada la importancia de este asunto es posible que quede desplazada la preferencia que la Cámara votó para la sesión de pasado mañana y que se refiere al despacho sobre régimen de adopción de menores. El plan de labor quedará seguramente resuelto en la reunión habitual que el mismo día en horas de la mañana celebrará el bloque de senadores peronistas.

BRAMUGLIA ASISTIO A UNA REUNION

BUENOS AIRES, 21 (ANS).— Se reunió esta mañana la comisión de relaciones exteriores de la Cámara de Diputados de la Nación. A la misma asistió el canciller Dr. Juan Atilio Bramuglia.

También, se informó en la Cámara de Diputados que su presidente, Dr. Héctor J. Cámpora, y el presidente del bloque mayoritario, señor Aloé Arquía, se trasladaron a la ciudad de La Plata con el fin de entrevistar al gobernador de la provincia, coronel Domingo A. Mercante. No se informó sobre los motivos determinantes del viaje.

No ha Surgido Todavía Candidato Definitivo

UN DISCURSO EL GOBERNADOR GREEN

FILADELFIA, 21 (ANS). — El presidente del Partido Republicano en todo el país, señor Carrol Reece, inició hoy la convención republicana en esta ciudad, declarando que el país debe elegir entre los republicanos y comunistas.

En un discurso preparado para pronunciarlo en la sesión inaugural de la convención republicana de 1948, que comienza a las 12, hora argentina, Reece declaró que el partido se propone hacer «ocasión principal del comunismo. Declaró que el Partido Demócrata está «desgarrado por diferencias» y afirmó que el gobierno es incapaz en estos momentos de presentar resistencia efectiva a la marcha de la agresión».

Para figurar en la lista oficial de candidatos a la presidencia y vicepresidencia se necesitan 548 votos. En la convención republicana se harán votaciones hasta que uno de los candidatos tenga esta mayoría. Al inaugurarse la convención se rumoreó que Stassen y Taft habían llegado a un acuerdo para unir sus fuerzas y lanzar una sola candidatura para derrotar a Thomas Dewey, pero esos rumores no se han confirmado.

PRINCIPALES CANDIDATOS

A pesar de los rumores acerca de ciertos compromisos, acuerdos y deslealtad, la posición de los principales candidatos permanece inconmovible y de acuerdo a los pronósticos, el gobernador de Nueva York, señor Thomas Dewey, encabezaría la primera votación con unos 320 votos; en segundo lugar Robert Taft con 200 ó 220; Harold Stassen en tercer lugar con unos 150 votos.

LUCHA POR LA PRESIDENCIA

FILADELFIA, 21 (ANS). — La lucha por la postulación presidencial del partido republicano se intensificó cuando el destacado dirigente republicano del medio oeste, coronel Robert Mccormick, propietario del periódico "Chicago Tribune", propuso una candidatura integrada por el senador Robert A. Taft como candidato a la presidencia y Harold Stassen como candidato a la vicepresidencia.

Inmediatamente los dirigentes de la campaña en favor de Thomas Dewey anunciaron que intensificarán sus esfuerzos para conseguir la postulación de su candidato.

Los partidarios de Stassen [illegible] un acuerdo [illegible] entre Taft y Stassen, [illegible] "por ahora no estamos en condiciones de hablar de eso".

Mccormick [illegible] Stassen como [illegible] vicepresidencia [illegible] los jóvenes, pero los elementos más maduros del partido creen que él carece actualmente de la madurez necesaria para esa posición".

SOBRE EL PROGRAMA DEL PARTIDO

FILADELFIA, 21 (ANS). — Un comité especial redactó y presentó al pleno del comité de resoluciones integrado por 104 personas, una declaración de 2.480 palabras sobre el programa del partido republicano que incluye política internacional conforme a las líneas seguidas por el presidente del Senado, Arthur H. Vandenberg.

Los dirigentes del partido expresaron que esperan que la convención republicana apruebe la declaración sin cambios importantes, aunque algunos grupos del partido han expresado estar en desacuerdo con el contenido de la misma respecto a la política internacional, derechos de los ciudadanos, anticomunismo y la cuestión de los alojamientos. Se tiene entendido que la parte referente a política internacional promete que el partido continuará brindando ayuda a los países extranjeros que luchan contra el comunismo. La política a seguir contra los comunistas norteamericanos se ha calificado de "firme", pero se dijo que los representantes Richard Nixon y Karl Mundt tratarán de que la convención apruebe el proyecto de ley que presentarán ante el Congreso —y en torno al cual no se llegó a una decisión en la legislatura que acaba de terminar— para obligar al partido comunista a que se inscriba con el gobierno como una organización considerada subversiva.

DISCURSO DEL GOBERNADOR DWIGHT GREEN

FILADELFIA, 21 (ANS). — Extracto sobre las relaciones exteriores del discurso principal pronunciado esta noche por el gobernador Dwight Green en la convención republicana:

"Hoy, esta noche, Estados Unidos está perdiendo la lucha por la paz. La sangre y los tesoros que tan generosamente dimos son objeto de despilfarro por una política exterior confusa e incompetente.

"Luchamos por la justicia y la libertad, pero casi media docena de naciones han perdido su libertad y millones de hombres y mujeres han sido desposeídos de sus propiedades, despojados de su libertad, lanzados de sus hogares o asesinados a sangre fría. En un mundo lleno de riquezas los pueblos europeos y asiáticos sufren hambre. La misma civilización se desmorona en países que durante siglos han estado a la vanguardia de la cultura y el progreso.

"Combatimos para poner fin a las dictaduras pero los pueblos desesperados se someten a la tiranía porque no pueden hallar esperanza en la libertad.

"Combatimos para hacer a Estados Unidos invulnerable contra ataques en el Pacífico. Japón fué sometido, pero Rusia ha tomado posesión de Kuriles y el norte de Corea, domina a Manchuria y prácticamente posee fuerzas y posición estratégica para poner en peligro Alaska y la costa del Pacífico.

"Peleamos para eliminar la amenaza de una guerra de los hogares norteamericanos. Actualmente los jóvenes que ganaron la guerra y sus hermanos menores se encuentran

(PASA A PAGINA 2)

Desafiante Discurso Contra los Soviéticos

LO PRONUNCIO EL MINISTRO AUSTRIACO HELMER

VIENA, 21 (ANS). — El ministro del Interior Oscar Helmer pasó la noche del domingo a la zona de ocupación rusa y pronunció un desafiante discurso contra los soviéticos por sus secuestros y sus amenazas al gobierno austriaco.

Hablando en una manifestación socialista en Poegstall, 45 kilómetros al oeste de Viena en la zona soviética, dijo que la campaña contra Austria «se hacía intolerable y constituía una bofetada».

UNA SUGESTION BRITANICA

BERLIN, 21 (ANS). — El comandante británico Robertson sugirió esta noche en una carta a los rusos, que las cuatro potencias se reúnan para tratar sobre la reforma monetaria en Berlín. En la carta enviada al comandante soviético Vassily Sokolovsky, Robertson dijo: "Me creo obligado a declarar categóricamente que no acepto la declaración de que el gran Berlín forma parte de la zona soviética, sea económicamente o en cualquier otro sentido".

Robertson señaló que los acuerdos sobre las cuatro zonas de Alemania y la ocupación de Berlín disponen que ninguna potencia tenga mayores derechos que otra. Robertson sugirió que la cuestión de la reforma monetaria en Berlín sea estudiada en una reunión de la comandancia aliada de Berlín integrada por representantes de las cuatro potencias de ocupación. Dijo Robertson: "Si usted prefiere que el asunto sea discutido entre nuestros respectivos representantes me alegraría enviarlo a colaborar con el suyo y los de las otras dos potencias de ocupación".

IMPORTANTE DECISION RUSA

LONDRES, 21 (ANS). — Al comentar la decisión rusa de prohibir todas las comunicaciones terrestres entre Berlín y las zonas occidentales de ocupación, el diario "Times" declara: "Cabe preguntarse si esa medida está destinada [illegible] los marcos [illegible] reforma de los marcos que fueron [illegible] una acción agresiva destinada a reforzar la presión sobre los aliados para obligarlos a abandonar Berlín. Será preciso esperar varios días para saber la verdad.

El mismo diario prosigue diciendo: "Es normal que los rusos adopten medidas para que los marcos de su zona no sufran la inflación, a consecuencia de la reforma monetaria en las zonas occidentales. Si las posiciones fuesen inversas, las autoridades de los sectores occidentales habrían imitado el ejemplo ruso. Los verdaderos motivos soviéticos serán revelados si los rusos se niegan, luego de haber procedido a la reforma monetaria, a proseguir las discusiones y a reanudar las comunicaciones con Berlín".

Una Campaña de las Naciones Arabes

LAKE SUCCESS, 21 (ANS). — Las naciones árabes iniciaron una campaña para que las oficinas centrales de las Naciones Unidas se trasladen a Europa aprovechando como motivo que el congreso norteamericano no aprobó el empréstito que se pensaba hacer a la organización internacional para la construcción de su sede.

Los portavoces norteamericanos, empero, expresaron la esperanza de que el Congreso sea convocado a un período especial de sesiones, después de las convenciones políticas en el curso del cual puedan aprobarse los 65 millones de dólares necesarios para la construcción de las mismas. En esta actitud Estados Unidos se vió apoyado por Argentina y Gran Bretaña. El portavoz argentino dijo que creía que Estados Unidos «cumplirá» su promesa y señaló que no podría arriesgarse al traslado de las Naciones Unidas a Europa porque entonces podría ser culpado de contribuir al debilitamiento de la organización. Agregó que era partidario de que las oficinas centrales de las Naciones Unidas continúen en este país para garantizar el apoyo vigoroso de la opinión pública norteamericana.

La lucha la inició el delegado de Siria, Faris el Khouri, presidente del consejo de seguridad durante el mes de junio, que puso al descubierto el resentimiento de los árabes por el apoyo norteamericano y particularmente neoyorquino a Israel.

El Khouri declaró que «las Naciones Unidas se ve ahogado bajo un diluvio de peticiones especiales y la presión de ciertos grupos que nos mantienen ocupados con sus asuntos. Por otra parte, Ginebra ya dispone de las facilidades que necesitan las Naciones Unidas».

Otros delegados de países árabes, excepto el de Líbano, apoyaron inmediatamente a Khoury diciendo que desde hacía dos años habían advertido sobre la existencia de ciertos «intereses especiales» en Nueva York. «Cualquier lugar, hasta Timbuctu, sería mejor que Nueva York», dijo uno de ellos. Los opuestos al traslado aducen que si se realizara podría representar un duro golpe para el prestigio de las Naciones Unidas y podía afectar gravemente la participación norteamericana. El secretario general de las Naciones Unidas, Trygve Lie, aunque desalentado por el hecho de que el Congreso no concediera los fondos necesarios, parece cifrar sus esperanzas en el período especial de sesiones.

PERON FUE OBJETO DE UNA DISTINCION

El Socio Número 1

UNA MEDALLA DE ORO

BUENOS AIRES, 21 (ANS). — El Presidente de la Nación fué objeto hoy de una distinción por parte del círculo de oficiales de la Prefectura General Marítima. El acto consistió en la entrega al Jefe de Estado de una medalla de oro que lo acredita como socio honorario número 1 de la entidad.

La ceremonia comenzó a las 16,30, hora en que pasó al despacho del general Perón una delegación de oficiales de la Prefectura General Marítima encabezada por el prefecto principal y jefe del puerto de Buenos Aires, señor Oscar Correa Falcón. El primer magistrado, que se encontraba acompañado por el ministro de Marina contraalmirante Anadón, recibió a los visitantes, y a continuación habló para referirse al significado de la ceremonia el señor Correa Falcón, procediendo al término de su discurso a hacer entrega al presidente de la Nación de la medalla de socio. El general Perón agradeció la distinción de que se le hacía objeto, conversando posteriormente con los oficiales.

EVITA CONCURRIO A SU DESPACHO

BUENOS AIRES, 21 (ANS). — Concurrió esta tarde a su despacho de la Secretaría de Trabajo y Previsión la esposa del primer mandatario, señora María Eva Duarte de Perón, quien de inmediato atendió a delegados gremiales, pasando momentos más tarde a considerar los requerimientos de numerosas personas de humilde condición que acudieron a solicitarle su apoyo.

Atendió luego a una delegación de profesores de los institutos de niños sordo-mudos de la Capital, quienes le hicieron entrega, con destino a su obra de ayuda social, de un cheque por la suma de 341 pesos, haciendo lo propio momentos más tarde con otra delegación del centro de suboficiales retirados de la armada, quienes le entregaron con igual destino otro cheque por la cantidad de mil pesos. Por último recibió al actor italiano Aldo Fabrizi, quien le obsequió con el libreto original de la película "Emigrantes" actualmente en filmación, que dice de la bondad de la política inmigratoria del actual gobierno, haciéndole llegar también un presente personal.

CAMPAÑA MEDICO SOCIAL

BUENOS AIRES, 21 (ANS). — Pasado mañana partirá de Buenos Aires una delegación de médicos, odontólogos e inspectores administrativos que iniciarán una campaña médico-social por distintas regiones del país. Se dirigirán en primer lugar a Santiago del Estero y posteriormente actuarán en localidades de las provincias de Catamarca, La Rioja y San Luis.

DEMOSTRACION AL Dr. H. CAMPORA

BUENOS AIRES, 21 (ANS). — El domingo próximo se servirá una comida en honor del presidente de la Cámara de Diputados de la Nación Dr. Héctor J. Cámpora. Organizan la misma vecinos de la localidad bonaerense de San Andrés de Giles, los que testimoniarán su reconocimiento por la labor del citado legislador.

IMPORTANTE DESIGNACION

BUENOS AIRES, 21 (ANS). — Oficialmente se informó que se designó representante del capital privado en el directorio de la Flota Aérea Mercante Argentina — P.A.M.A.— Tal función la desempeñará el doctor Franklin Kent, quien también desempeña la presidencia del seguro aeronáutico comercial.

LA SECRETARIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO HA DESMENTIDO RUMOR SOBRE ESCASEZ DE NAFTA

BUENOS AIRES, 21 (ANS). — Ante los rumores de que dentro de poco tiempo habrá gran escasez de nafta y que será aumentado el precio de la misma, la Secretaría de Industria y Comercio dió a publicidad un comunicado expresando que «tales versiones son absolutamente infundadas, ya que, como es notorio, con los importantes contratos celebrados recientemente por Yacimientos Petrolíferos Fiscales para la importación de combustibles líquidos, quedarán satisfechas todas las necesidades internas previstas para el corriente año».

Además, están vigentes las cuotas de suministro a que se han obligado las compañías particulares —sigue diciendo el comunicado— comprometidas a importar petróleo y derivados en cantidad suficiente para satisfacer las necesidades del consumo interno en su respectivo radio de acción y conforme a los precios fijados oficialmente.

El comunicado concluye afirmando: «El precio actual no será aumentado bajo ningún concepto y lo único que se ha sugerido en las manifestaciones hechas por el señor presidente del Consejo Económico Nacional, es que no se haga derroche inútil de combustibles en forma tal que imponga una revisión de las previsiones con las cuales se considera cubierta la demanda normal y ordenada de combustibles en el país».

FIJACION DE PRECIOS

BUENOS AIRES, 21 (ANS). — Fueron fijados oficialmente los precios para las semillas fiscalizadas de maíz y girasol. Estos precios se consideran en bolsa sobre vagón y en la estación de origen. Para el maíz se fija precio de compra en 21 pesos y de venta en 18 pesos.

El girasol en iguales condiciones se comprará a 26 y se venderá a 23 pesos.

VISITA AL Sr. BORLENGHI

BUENOS AIRES, 21 (ANS). — Visitó al ministro del Interior esta mañana en su despacho el vicegobernador de la provincia de Mendoza, Dr. César Tabanera.

Acerca de los motivos de la entrevista habida entre el nombrado y el señor Borlenghi, no se suministró información.

También se encuentra en Buenos Aires, a donde arribó esta mañana por ferrocarril, el interventor federal de Córdoba, general Vargas Belmonte.

También estuvieron con el ministro del Interior el secretario interino de Aeronáutica, el interventor federal en Corrientes, Filomeno Velasco. Más tarde el señor Borlenghi recibió a una delegación de legisladores por S. Juan, con quienes sostuvo una prolongada conferencia.

Terrible Explosión en una Fábrica de Pólvora

DAÑOS A MAS DE 30 KILOMETROS DE DISTANCIA

MORRISTOWN (New Jersey), 21 (ANS). — La policía del estado informó que por lo menos ha habido tres muertos y tres heridos en cuatro explosiones en la fábrica de explosivos Hércules Powder Company, cerca de Kenvil. La fábrica abarca varios cientos de hectáreas. Las explosiones se sintieron en la ciudad de Nueva York, a 64 kilómetros de distancia.

ENVIAN SOCORROS

HERCULES (California), 21. — Una terrible explosión en la fábrica de pólvora Hércules estremeció los edificios situados hasta más de 30 kilómetros de distancia. Se informó que un gran conducto que conducía nitroglicerina hizo explosión. La oficina policial en Martínez informó que automóviles y ambulancias han sido enviados al lugar de la explosión ocurrida minutos después de las seis.

CAUSAS DE LA EXPLOSION

HERCULES, California, 21 (ANS). — Una terrible explosión que se cree fué producida por una carga de nitroglicerina destrozó la fábrica de pólvora Hércules, y según los primeros informes, dos obreros perecieron en la explosión.

Personas cerca del lugar de la explosión dicen que ésta ocurrió entre el cambio de los turnos y que debido a dicha circunstancia probablemente el número de muertos y heridos sea pequeño.

La explosión conmovió varias pequeñas comunidades en un radio de 32 kilómetros y rompió numerosas ventanas en la población de Pinole, dos kilómetros y medio al sur este de esta ciudad.

Paul Davies, administrador de Hércules, confirmó la muerte de dos obreros, pero dijo que no se sabía de momento la causa de la explosión.

La fábrica Hércules está a menos de 16 kilómetros al oeste de Port Chicago, lugar de la explosión de dos barcos de municiones el 18 de julio de 1944 en el que perecieron 323 personas, cientos resultaron heridos y la población quedó completamente destruída.

INCENDIO A BORDO DE UN VAPOR INGLES

MANCHESTER, 21 (ANS). — Se declaró un incendio a bordo del carguero británico "Avrieton" de 7 mil toneladas anclado en el muelle de este puerto.

A bordo de dicho buque se hallaban dos mil doscientos fardos de algodón. Los bomberos combatieron tenazmente las llamas, tratando de evitar que se propaguen a otros buques anclados en las inmediaciones.

Fenómenos Sísmicos

EN LA ANTARTIDA

BUENOS AIRES, 21 (ANS). — El ministro de Marina informó que, según noticias recibidas del destacamento naval de Decepción en la Antártida argentina, el 17 del corriente, a las 0.22 horas se registraron en esa isla movimientos sísmicos de poca intensidad, de una duración de 2 segundos. El fenómeno, de carácter ondulatorio en dirección este-oeste, no tuvo consecuencias visibles.

HABRIA ELECCIONES EN SGO. DEL ESTERO

SGO. DEL ESTERO, 21 (ANS). — Circulan versiones en fuentes políticas según las cuales la intervención federal llamaría a elecciones para constituir los poderes ejecutivo y legislativo en octubre próximo. Dichas versiones no han podido ser confirmadas en las esferas oficiales.

EL SERVICIO DE VALORES AL COBRO

BUENOS AIRES, 21 (ANS). — La administración general de Correos y Telecomunicaciones informó que de acuerdo con lo autorizado por decreto del P. E. se ha resuelto suprimir el servicio de valores al cobro a partir del 19 de julio próximo. Esta medida se fundamenta en el hecho de que el servicio de referencia no guarda ninguna relación con los específicos que competen a la administración, y, además, su prestación al público resulta onerosa por los múltiples recaudos que son menester para ejecutarlo y que obligan a distraer un tiempo excesivo al personal afectado para esa función.

UN DESPACHO DEL Dr. D. L. MOLINARI

BUENOS AIRES, 21 (ANS).— Se ha recibido desde Montreal (Canadá) un despacho telegráfico del senador nacional Dr. Diego Luis Molinari, dirigido al secretario interino de Aeronáutica, brigadier Ojeda. Se destaca en el mismo la pericia de los tripulantes del avión D. C. 4, matrícula T-47 en el cual el Dr. Molinari viajó a Montreal juntamente con los financistas extranjeros que recientemente visitaron Argentina. Dice en parte el elogioso despacho: "El equipo bajo el mando del primer teniente Amilcar San Juan demostró en todo momento absoluta pericia y sentido de la responsabilidad, sin que tuviera ninguno de los miembros de la comitiva motivo alguno para hacer reparos de ninguna naturaleza a la magistral forma de conducción de este vuelo".

UNA DESIGNACION EN Y.P.F.

BUENOS AIRES, 21 (ANS).— El Poder Ejecutivo Nacional nombró en la Dirección General de Yacimientos Petrolíferos Fiscales al coronel retirado Arturo Ricardo Von Wulffen. Se le fija al mismo en la resolución pertinente, una antigüedad desde el 7 de abril último.

EL SOBREPRECIO DEL CEMENTO PORTLAND

BUENOS AIRES, 21 (ANS).— Comenzará a regir a partir de mañana a la cero hora, el sobreprecio del cemento portland. El decreto que así lo establece fué dado a conocer hoy en el boletín oficial. Consiste el sobreprecio en un peso moneda nacional por la bolsa de 50 kilos o su equivalente.

Posición más Justa

UN PEDIDO ACCEDIDO

BUENOS AIRES, 21 (ANS).— Con motivo de una solicitud conjunta formulada por las instituciones bancarias y el personal de las mismas, el director general de Trabajo y Acción Social Directa, Sr. Hugo Mercante, dictó resolución por la cual da una nueva redacción a los artículos 8 y 12 de la resolución del 9 de junio último por la que se aprobó el escalafón para el gremio.

El artículo 8 ha quedado redactado de la siguiente manera: El personal administrativo, a partir de los 18 años de edad que posea título de perito mercantil o título equivalente reconocido por el Estado nacional, percibirá mensualmente sobre el sueldo básico inicial un adicional de $ 50. Al cumplir el primer año de antigüedad quedará suprimido este adicional.

El artículo 12 quedó redactado de la siguiente forma: Los empleados que gocen del adicional especial por diferencias de origen reconocidas por el escalafón en vigencia desde el 1o. de enero de 1947, lo conservarán sobre las escalas indicadas por el artículo 1o. del vigente escalafón; en el futuro serán promovidos conforme a dichas escalas y sin tener en cuenta aquel adicional, pero la suma por sueldo básico, más este adicional, no podrá superar el máximo que cada escala establece. A los efectos de la aplicación de este artículo, se considerará adicional especial por diferencias de origen: a) Al mayor sueldo que sobre el escalafón percibía el personal al 1o. de enero de 1947; b) A los aumentos especiales de sueldos no previstos en este escalafón que el personal hubiere percibido entre el 1o. de enero de 1947 y el 29 de febrero de 1948; c) Al mayor sueldo que sobre este escalafón hubiera percibido el personal al designársele con posterioridad al 1o. de enero de 1947 y hasta el 29 de febrero de 1948.

En los fundamentos de esta resolución se considera que no existe inconveniente alguno en acceder a tal petición, dado que son los propios interesados los que han expresado su voluntad en tal sentido, y por considerar que con ello se obtiene una posición más justa para las partes.

LA POBLACION DE CORDOBA

BUENOS AIRES, 21 (ANS). — La provincia de Córdoba cuenta con 1.455.222 habitantes, según cifras provisionales al 10 de mayo de 1947 contenidas en el último folleto con datos dados a conocer por la Dirección Nacional de Investigaciones, Estadística y Censo. En el departamento de la capital habita la cuarta parte de la población, luego del cual el departamento más poblado es el de Río Cuarto con 125 mil habitantes; el más densamente poblado es Punilla en la zona serrana, teniendo Ischilín el mayor porciento de urbanismo.

Aunque el número de varones excede en 26.364 al de mujeres, la tasa de masculinidad promedia de la provincia es algo inferior a la del país.

LA ESTADA DEL GENERAL MORINIGO

BUENOS AIRES, 21 (ANS). — En representación del señor Julián Nery Huerta, los diputados nacionales Ernesto Sanmartino y Atilio Cattáneo concurrieron en horas de la tarde de ayer a la residencia particular del ex presidente paraguayo, general Higinio Morinigo, reclamando una rectificación de los conceptos expresados contra el citado o en su defecto una reparación por las armas. Los diputados nacionales Sanmartino y Cattáneo no hallaron al general Morinigo, quien, según se les informó, se hallaba en una casa de campo. Reiterado el pedido de entrevista en la mañana de hoy, se les informó que continuaba en la casa de campo y que de allí partiría para el interior.

En las primeras horas de la tarde el doctor Julián Nery Huerta, exilado paraguayo, fué impuesto por los legisladores mencionados de la imposibilidad de hallar al ex presidente de la República vecina, quien, de acuerdo con lo que les hiciera saber el mayor Morinigo, hermano del ex mandatario, tenía el propósito de sustraerse a toda clase de entrevistas.

El general Morinigo, después de pasar el fin de semana en un establecimiento de campo de la provincia de Buenos Aires, emprendió viaje con destino a la zona serrana de Córdoba.

CONSTRUCCION DE CAMINOS

LA PLATA, 21 (ANS). — El P. E. bonaerense ordenó la construcción de dos caminos. Unirá el primero de ellos las localidades de Magdalena con Chascomús, invirtiéndose en las obras 7 millones 973.902 pesos. Tendrá una extensión de 78 kms.

El otro camino, de 61 kms., unirá Coronel Vidal con Balcarce y costará 7.447.891 pesos.

También resolvió el gobierno para construir un hospital regional de la provincia llamar a licitación en Baradero, presupuestado en 1.147.564 pesos.

EL CAMBIO DE LA "NUEVA MONEDA" PARA LOS ALEMANES

FRANCFORT, 21 (ANS).— Diez millones de alemanes esperanzados y temerosos a la vez se presentaron hoy en las oficinas de racionamiento de alimentos de las tres zonas de ocupación, occidentales para recibir la nueva moneda que se espera cure sus males económicos. La policía, armada con carabinas, custodió las oficinas donde los jefes de familia alemanes cambiaban un número limitado de los antiguos reichsmarks por los nuevos marcos alemanes (deutsche marks). Las autoridades se encontraban alertas por si había desórdenes, pero el cambio se realizó pacíficamente. Soldados armados hacían guardia frente a cada lado de la frontera entre las zonas occidentales y la oriental ocupada por los rusos, ya que la reforma monetaria está ahondando el abismo entre esos dos mundos. En Berlín el periódico oficial soviético publicó un artículo en el que pedía una mejor comprensión entre Rusia y los aliados occidentales. Pero al mismo tiempo el periódico, que se publica con autorización de los rusos, amenazó con una nueva ruptura en el gobierno cuatripartito. La nueva moneda tiene por objeto reforzar la tambaleante economía alemana retirando los antiguos reichsmarks con que los gobiernos sucesivos inundaron el país.

La mayor parte de los habitantes de Alemania occidental esperan que la nueva moneda dé por resultado la aparición en el mercado legal de alimentos, ropas y productos vitales que se encuentran acaparados por los traficantes del mercado negro.

Hasta el momento nada se sabe de cuales serán los resultados. Pero ha habido síntomas alentadores.

El paquete de cigarrillos norteamericanos que anoche tenía en el mercado negro un valor de mil reichsmarks, se vendía hoy por diez deutsche marks o cien billetes de un reichsmark que todavía tienen valor legal a razón de un décimo de su valor nominal.

"La prueba decisiva se presentará dentro de pocas semanas. Si los cigarrillos, que se convirtieron en «moneda» principal para el comercio de trueque alemán, se venden a precios bajos y pueden obtenerse en el mercado legal, será una señal de que se ha ganado la batalla.

De acuerdo con los despachos recibidos aquí, la situación en Berlín es todavía incierta. Transportes aéreos norteamericanos llevaron anoche dos toneladas de billetes de la nueva moneda a esa ciudad desafiando la prohibición soviética. No se sabe si los billetes llevados a Berlín eran los nuevos marcos alemanes o moneda especial para la capital ocupada por las cuatro potencias. Los rusos en Berlín todavía siguen montando guardia en torno a la imprenta del periódico «Taeglische Rundschau» donde se dice que los soviéticos están imprimiendo una nueva moneda para llevar a cabo su propia reforma monetaria. Ese periódico publicó un artículo pidiendo una discusión «franca y honesta» entre los representantes de las cuatro potencias sobre los problemas planteados por la reforma monetaria. Esto, después de la petición polaca para una reunión del consejo de control aliado —que no se reúne desde el 20 de marzo—, se ha interpretado como una señal de que Rusia está dispuesta a debatir esas cuestiones en la mesa de una conferencia. Pero al mismo tiempo el periódico «Berliner Zeitung» controlado por los rusos, decía que «parece que las autoridades soviéticas dudan que sea necesario participar en las futuras reuniones de la comandancia aliada».

EL ARBOLADO RACIONAL DE LOS CAMINOS DE LA PROVINCIA

Beneficios Generales de las Plantaciones

UNA OBRA QUE NO PUEDE DEMORARSE MAS

Nuestra prédica constante en favor del arbolado racional de los caminos provinciales, ha hallado eco auspicioso en numerosos tramos de las grandes rutas, pero aún, queda mucho por hacer en tal sentido, en beneficio de los transeúntes, viajeros, pobladores y en favor del aspecto de las redes camineras.

Las plantaciones de árboles realizadas sin método, aparte de significar gastos considerables, en más de una oportunidad, traen aparejados perjuicios que a los pocos años deben ser reparados mediante la replantación o talado de las especies de referencia, perdiéndose de ese modo, el tiempo durante el cual hubieran podido desarrollarse aquellos, ofreciendo sombra conveniente, embelleciendo el aspecto de las rutas y valorizando los terrenos situados a ambos lados de los caminos.

El efecto de desolación que presentan algunos tramos camineros es verdaderamente lamentable y mientras no se lleven a cabo plantaciones racionales, su mejoramiento será escaso. Corresponde, pues, encarar este problema de la forestación vial con un sentido realista, teniendo en cuenta en primer término, la selección de las especies más aptas para el tipo de suelo y zonas, con lo cual se evitará la pérdida de árboles y su cambio en el plazo de pocos años.

Las rutas carentes de arbolado, exigen una inmediata solución, debiendo en consecuencia, arbitrar su concurso la Administración Nacional de Vialidad, mediante la participación de su personal en la plantación y contando además con le apoyo activo del Ministerio de Agricultura de la Nación y del Instituto Experimental de Investigaciones Agropecuarias de Santa Fe, los cuales podrán facilitar de sus viveros, la cantidad suficiente de árboles requeridos para la obra de referencia.

La coordinación de dicha tarea, traerá como consecuencia inmediata, que en breve plazo, los caminos provinciales y en especial las rutas afirmadas, cuenten con el arbolado reclamado desde hace tiempo por los transeúntes, viajeros y pobladores establecidos a todo lo largo de esas vías de comunicación provincial e interprovincial.

TAREA PERMANENTE

La plantación de árboles, debe ser una tarea permanente si se desea que la misma tenga la eficacia esperada y para que todos los caminos de la provincia, sean un ejemplo dentro de la realidad vial del país, debido en primer término a su conservación y a su arbolado racional, que habrá de permitir a todos los que los frecuenten gozar de la sombra reparadora en la primavera y el verano y de un aspecto animado en el resto del año.

No sólo toca a los poderes públicos contribuir con su obra de forestación vial, al mejoramiento de los caminos, sino que además deben concurrir con su contribución y cuidado los mismos pobladores o propietarios, vigilando el desarrollo de los árboles y en más de una oportunidad, replantándolos y podándolos. De ese modo, la contribución popular, será todo lo eficaz y amplia posible.

En base a estas sugerencias, creemos que toca a la Administración Nacional de Vialidad y a la Dirección de Obras Públicas de la Provincia, coordinar una acción permanente destinada a procurar el total arbolado de los caminos de nuestra provincia, reclamando como hemos expresado ya, el concurso de los viveros nacionales y provinciales, que son los que podrán aportar los árboles necesarios.

UNA OBRA PARA EL PORVENIR

Todo cuanto se haga en el sentido apuntado, tendrá consecuencias favorables para el porvenir de las rutas camineras santafesinas, las que al mejorar en su aspecto forestal, brindarán un bello espectáculo a los viajeros y turistas que lleguen a nuestro territorio, aparte de ofrecer sombra confortable y leña, que podrá ser aprovechada por los pobladores afincados junto a los caminos.





Las tres notas gráficas que insertamos, revelan de una manera elocuente el problema del arbolado de los caminos, cuya solución se reclama desde hace años. En primer término, se contempla un camino afirmado carente de árboles en toda su extensión; en el centro, se ven árboles dispersos que existían tal vez al trazarse la ruta y que no resuelven el problema. En último término, se aprecia, un amplio tramo de un camino pavimentado, bordeado de árboles que plantados racionalmente, dentro de breves años brindarán sombra y belleza forestal a las rutas provinciales. Lo que se pide y con razón, es que todos los caminos ofrezcan, el aspecto de la última nota que integra esta composición gráfica

CONSEJO DE EDUCACION

A la hora habitual concurrió ayer a su despacho el presidente del Consejo de Educación Profesor Edgard Gulbert, lo mismo que los vocales José Luis Lupis y Miguel Angel Mondino, quienes luego de conversar sobre asuntos relacionados con la marcha de la repartición, atendieron sus respectivos despachos.

El presidente señor Gulbert, durante el transcurso de la mañana concedió audiencias a docentes y delegaciones de sociedades cooperadoras.

RESOLUCIONES VARIAS

En la última sesión del Consejo presidida por el titular y asistencia de los vocales, actuando como secretario el señor Carlos Cognasso, entre otros asuntos resolviéronse los siguientes:

—A pedido del Jefe del Distrito Militar No. 36, que por Inspección General se impartan instrucciones por circular a las escuelas, para que se dicten clases sobre las disposiciones de la ley nacional No. 13010 (Empadronamiento femenino).

—Disponer la oficialización de la escuela que funciona en el local de la «Unione e Benevolenza» de esta ciudad y asignarle el nombre de «Dante Alighieri», por reunir las condiciones técnico-administrativas y docentes de los establecimientos oficiales.

—Introducir reformas al reglamento para la adjudicación de becas a niños de familias proletarias con vocación para seguir estudios en escuelas técnicas, de artes y oficios, etc.

—Autorizar al director de la escuela No. 312 de Empalme San Carlos, a ocupar el local de la mencionada escuela para dictar un curso de alfabetización.

—Designar a los vocales, señores José Luis Lupis y Miguel Angel Mondino, como representantes titulares del Consejo en las Juntas Coordinadoras de Acción Social Escolar de Santa Fe y Rosario, respectivamente, y como suplente al señor Inspector General de Escuelas, don Marcos P. Rivas y Subinspectora General a cargo de la 2a. Sección Escolar, señorita María Benítez.

—Imponer una multa de $ 200 a los empresarios del cine «Rivadavia», de la localidad de San Carlos Centro, por infracción a la ley 2860.

La Semana de la Paloma Mensajera se iniciará el 3 de julio próximo

La Federación Colombófila Argentina, se halla abocada a la organización de la "Semana Pro conocimiento y protección a la Paloma Mensajera", que tendrá lugar entre los días 3 y 10 de julio próximo.

En tal oportunidad se ofrecerá al público una vasta exposición de las actividades colombófilas, la utilidad de la paloma mensajera y los importantes servicios que presta militarmente como medio de comunicación.

Con tal motivo, el presidente de esa entidad, teniente coronel Carlos Enrique Lorgueilleux ha dispuesto que en el transcurso de esa semana se llevará a cabo una campaña publicitaria y de difusión radiotelefónica, además de los actos preparados, para destacar la conveniencia de proteger la vida de la paloma.

RECITAL DE DANZAS DE MARIEMMA EN LOS "AMIGOS DEL ARTE"

El 25 del actual a las 21.30 horas, tendrá lugar en el Cine Teatro Colón, la 15a. reunión de la Asociación Amigos del Arte, ofreciendo un recital de danzas y música española de la destacada intérprete Mariemma y el pianista Enrique Luzuriaga.

La danzarina española, interpretará en la primera parte de su programa: «Córdoba» de Albeniz; «El Puerto», de Albeniz; «Danzas Charras» de G. Gamboa; «El Polo», popular; y Danzas Vascas populares.

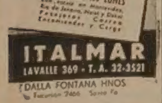
En la segunda parte, ha incluido: «Barcarola», de Albeniz; un Bolero Clásico Popular; «Mazurca Madrileña», de Tomás Bretón y «Jota Aragonesa», de Tomás Bretón. Todos los bailes son creaciones de Mariemma.

La sesión quirúrgica en honor del Dr. Degreef se realizó ayer en Bs. Aires

Oportunamente anunciamos la realización de una sesión quirúrgica, que se llevaría a cabo en el Hospital "Ramos Mejía" de la Capital Federal, en honor del diputado nacional Dr. Ramón Degreef, ofrecida por el prestigioso profesor doctor Ricardo Donovan.

Dicha sesión se realizó ayer con extraordinario éxito, concurriendo una delegación de profesionales de nuestra ciudad, presidida por el médico cirujano Dr. Domingo E. V. Esquivel y médicos de otras localidades del interior y de la Capital Federal, quienes tuvieron oportunidad de apreciar las relevantes condiciones del Dr. Donovan, que ofreció —como decimos en líneas anteriores— esa sesión quirúrgica al diputado nacional Dr. Degreef.





Hecho Decisivo Para la Economía Nacional

Hace más de dos años se produjo un acontecimiento decisivo para el país. El Banco Central de la República Argentina, hasta entonces el reducto de la más cruda oligarquía, pasó a manos del pueblo. El Banco Central fué nacionalizado. El 25 de marzo de 1946, el presidente electo un mes antes, el general Perón, adoptó esa medida que aparece —significativamente— como el primer acto de su gobierno y trasciende al campo económico para aparecer como un acontecimiento de dimensiones incalculables.

EL BANCO CENTRAL DE LA OLIGARQUIA

La nacionalización del Banco Central fué el punto de apoyo de la vasta obra de gobierno del general Perón realizada durante estos últimos dos años. Qué fué el Banco Central creado en 1935 y qué es el actual, definen cabalmente dos estilos políticos, dos formas de encarar la realidad nacional. La una estacionada en un círculo vicioso, que fué la economía de Pinedo. La otra, creadora, dinámica, mirando el presente, pensando en el futuro, que es la economía de la Revolución.

El Banco Central de la Oligarquía se define precisamente por su identificación con el Régimen. Hasta su nacionalización —es decir, durante más de diez años— esa institución fué el símbolo —como indicamos más arriba— de todo lo que el pueblo ... : economía colonial, sometida en todo a los grandes consorcios extranjeros, y política bizantina, ajena a todo lo que significase una inquietud nacional. Fué, además, el símbolo de ese régimen que la Revolución —con su obra redentora— ha superado definitivamente. El régimen capitalista que originó grandes masas pauperizadas.

Así concebido, el Banco Central de Pinedo no podía ser sino un factor negativo para el desenvolvimiento del país. Se hacía necesario transformarlo. Era menester imprimirle un ritmo nuevo. Y esa fué la gran tarea y la gran iniciativa del primer magistrado.

LAS CONTRADICCIONES

La medida adoptada el 25 de marzo de 1946 significa la ruptura definitiva con el pasado. Toda revolución se afirma definitivamente como tal cuando lleva aparejado un análogo cambio de la economía. Al nacionalizar el Banco Central, el general Perón afirmó su profunda voluntad revolucionaria dando una orientación y una fisonomía nueva a las finanzas del país.

El viejo Banco Central no funcionaba —a pesar de su nombre— como una entidad oficial y, por consiguiente, su labor se verificó al margen de la desarrollada por el Estado. De aquí que, por una paradoja, la política monetaria nacional dependía de una institución no oficial. Las funciones reguladoras estaban en manos extranjeras!

Por otra parte, la ambigüedad de su estructura hacía difícil precisar su verdadera naturaleza como persona jurídica. La Corte Suprema del Régimen —organismo al que no se puede tachar de animosidad contra los defensores de la oligarquía, tal como lo han ratificado posteriores y todavía frescos sucesos— lo calificó como una "entidad mixta sui-generis". Con lo cual se especificaba claramente la divergencia entre los fines para los cuales había sido creada esa institución y la forma de encararlos.

Al aparecer como una entidad mixta sui-generis, el Banco Central demostraba la situación porque atravesaba entonces la institución. Su estructura le daba la suficiente elasticidad para proteger con la fuerza del Estado, cuando la ocasión lo requería, los intereses extraños que dominaban entonces a la entidad. De aquí puede deducirse la contradicción que encerraba la estructura del Banco Pinedo, contradicción que aparece claramente en la marcha regular de la entidad.

LA FUNCION BANCARIA Y LA NACIONALIZACION

Al margen de las contradicciones que acabamos de enumerar, el viejo Banco Central tenía otro defecto. Con los acontecimientos internacionales el país se transformaba y las condiciones de su vida económica eran muy distintas a las de 1935.

Era necesario, pues, crear un organismo nuevo con las suficientes atribuciones para afrontar las condiciones imperantes en el mundo. Con su campo de acción restringido a lo puramente financiero, el Banco Central no podía encarar los problemas que cotidianamente se presentaban. Al analizar la situación, la Memoria de 1946 dice lo siguiente: "No podía esperarse... que esas funciones tan amplias en materia de política económica general fueran confiadas a un organismo mixto y "sui-generis" como era el Banco Central, en cuyas determinaciones podía influir el interés privado de los Bancos que habían aportado la mitad del capital de la institución. Se hubieran ultrapasado los límites razonables en la delegación de facultades que son propias al Estado mismo".

Cabía, pues, una sola conclusión: transformar la estructura del Banco. Nacionalizarlo. Convertirlo en una entidad autárquica para que pudiese afrontar los nuevos problemas que diariamente se planteaban en el país. Y esa fué la obra que realizó el gobierno de la Revolución: recuperar para el país una institución de vital importancia que estaba en manos extrañas.

La amplia labor realizada en estos dos años ratifica plenamente la medida. Hoy, con el Banco Central como agente financiero del Gobierno, afirmada la economía nacional, la Argentina marcha venturosa hacia la conquista de sus mejores destinos.

EL NUEVO BANCO CENTRAL

Una revolución, decíamos más arriba, se reconoce plenamente por su capacidad y decisión para encarar los problemas económicos. Al poco tiempo de ponerse en marcha el nuevo mecanismo, podemos comprobar los resultados logrados con el sistema puesto en vigencia por el Gobierno de la Revolución. Al ampliarse las funciones del Banco, se dilataron las posibilidades materiales del país y la coordinación de la labor económica es ahora un hecho incontrastable.

El Banco Central nacionalizado tiende a promover la actividad económica del país. Los financistas regiminosos le habían asignado funciones exclusivamente técnicas. La Revolución, por el contrario, ha hecho del Banco Central un organismo de grandes proyecciones sociales. De institución exclusivamente financiera, sin más norte que el de una mera entidad burocrática, se ha transformado en una entidad creadora de riquezas, dinámica y propulsora del progreso nacional.

Tales propósitos se concretaron paulatinamente con las distintas reformas operadas en el Banco Central y que culminaron con la organización del Sistema Bancario Oficial que rige actualmente.

Asimismo, mediante la nacionalización de los depósitos, para lograr que los clientes de las instituciones de créditos viesen aseguradas sus inversiones en los bancos. Medida de gran trascendencia, la misma no hubiera sido posible sin la existencia del Banco Central nacionalizado y sin las condiciones económicas surgidas de las gestiones revolucionarias del general Perón.

EL BANCO CENTRAL EN LA ACTUALIDAD

Al mismo tiempo, el Banco Central rige hoy a varios organismos crediticios que desarrollan su labor dentro de sectores determinados: el Banco de la Nación atiende a las necesidades y problemas del agro; el de Crédito Industrial Argentino, el fomento de la minería y las industrias nacionales. La Caja Nacional de Ahorro Postal, las formas individuales de la previsión y el Instituto Argentino de Promoción del Intercambio, la comercialización interna y externa de las mercaderías. El sistema Bancario Oficial propende así al progreso del país en todos los sectores de la producción.

La vigencia del nuevo sistema económico y financiero hace que la democracia económica sea ya una realidad en la Argentina. La reactivación económica, tarea en la que se halla empeñado el actual gobierno, como una de las formas más seguras y precisas de fomentar el bienestar general, tiene un magnífico instrumento en el sistema de bancos que rige nuestra máxima institución de crédito.

Las funciones asignadas al Banco Central trascienden el aspecto puramente bancario y financiero para asumir un papel decisivo dentro de la nueva estructura económica del país. Como ejemplo, cabe recordar un sólo hecho: el Banco Central es el agente financiero del Gobierno Nacional y el organismo que hace posible la realización del gigantesco plan de obras trazado para el quinquenio que termina en 1951.

UNA CURVA PELIGROSA. — Es la que existe en la Ruta No. 166, junto a la chapa indicadora del camino a Grutly, que por ser tan cerrada, necesita un mejor señalamiento, para evitar hechos lamentables. Carteles indicadores instalados convenientemente en lugares estratégicos, ofrecerán una mayor garantía a los conductores, debiéndose además colocar señales luminosas a fin de guiar a los viajeros durante la noche

Actividades de Ayer en Casa de Gobierno

EL SECRETARIO TECNICO VIAJARA A ROSARIO

El Gobernador de la Provincia, doctor Waldino C. Suárez, se hizo presente en su despacho antes de las ocho horas de la mañana del día de ayer. Se dedicó enseguida al estudio y resolución de diversos e importantes asuntos, conferenciando con los Ministros y firmando resoluciones y decretos.

El gobernador recibió a diversas personas y delegaciones que realizaron gestiones, entre ellas del Club Colón; Sociedad Zona Sur; Sociedad Española de Socorros Mutuos; de vecinos de S. Jorge; de la Cooperadora de la Escuela del Hogar de Santo Tomé; de Gimnasia y Esgrima; al Intendente y Concejales de Reconquista; de los tribunales con el doctor Candioti y otras muchas personas.

EL M. DE EDUCACION.—

Temprano se hizo presente en su despacho el Ministro de Educación, Justicia y Culto, doctor Alberto Dumont quien resolvió asuntos de importancia de su cartera, después de lo cual concedió audiencias. Recibió al Teniente Coronel Adaro; al diputado Santiago Costa; al Presidente del Consejo de Educación, señor Gulbert; al diputado Sesan y otras numerosas personas.

EL M. DE GOBIERNO.—

Instaló ayer su despacho en la Jefatura de Policía de Rosario, el Ministro de Gobierno Sr. José G. Chío, quien estudió numerosos problemas que le fueron planteados. Concedió audiencias, recibiendo al senador Julio Díaz; al diputado Bellini; al doctor Menes; al Vocal del Banco de la Provincia, José Crosignani; a la señorita Leonor Bordinaco; a la señorita Elba Caballeri; al ingeniero Alej. A. Willer; al Jefe de Policía del departamento Iriondo, señor Ferero; al señor Tomás Allen y a Clemente Zenotti y a una delegación de quinteros del Mercado de Abasto, que le planteó cuestiones relacionadas con la construcción del nuevo edificio para dicho Mercado, haciéndole llegar interesantes sugestiones.

EL M. DE FINANZAS.—

El Ministro de Finanzas y O. Públicas, doctor Alvaro González, concurrió temprano a su despacho dedicándose al estudio de importantes asuntos de su cartera. Concedió audiencias, recibiendo a los doctores Godoy y Gómez Cabrera, a Diego Monasterio; al doctor Alvaro de las Casas; al doctor Carlos Mayol; al doctor Borrás Crespo, al Secretario de la Gobernación, ingeniero Faraudello; al Ministro de Trabajo, señor Costanzo, a la Comisión Administradora del transporte y otras numerosas personas.

ACTIVIDAD EN OTROS MINISTERIOS.—

Como ya lo hemos informado, el Secretario Técnico de la Gobernación, ingeniero Faraudello, con el Secretario, señor Miguel Picaso se traslada hoy a Rosario. Seguirá viaje a la Capital Federal con el fin de realizar gestiones para la colocación del empréstito de los 25 millones de pesos para las Municipalidades de Santa Fe y Rosario, con lo que se confirma la información anterior de nuestro diario.

—En el día de la fecha instalará su despacho en Rosario, el Ministro de Educación, Justicia y Culto, doctor Dumont.

—Regresó de Rosario el Ministro de Salud Pública, doctor González Losa, quien concurrió a su despacho. Entre las personas que recibió en audiencia, figuran los diputados Sesan, Rosal; al doctor Delaloye y otros.

—El Secretario de Industria, Orientación Profesional y Aprendizaje, doctor Enrique Cárcamo estaba ayer en Buenos Aires. Realiza importantes gestiones, entre ellas considerar con los funcionarios nacionales cuestiones relacionadas con la instalación de escuelas especiales y transformación de otras, en escuelas fábricas.

—El Ministro de Trabajo y Economía, señor Costanzo, se dedicó al estudio de numerosos asuntos, lo que también hizo el Secretario de Bienestar y Seguridad...

(Pasa a la página CUATRO)

Se Han Iniciado los Cursos en la Esc. Penitenciaria de la Nación

SERAN OFRECIDAS BECAS A LOS GOBIERNOS DE PAISES EXTRANJEROS

Tuvo lugar en la ciudad de Buenos Aires, la iniciación del curso de Primer año para cadetes fundadores de la Escuela Penitenciaria de la Nación, creada por S. D. No. 39.089 del 14 de setiembre de 1947; organismo dependiente de la Dirección General de Institutos Penales, cuya estructura orgánica y funcional ha sido consecuencia del propósito de propender a la capacitación del personal penitenciario mediante la adquisición de conocimientos superiores.

De acuerdo con las previsiones del Estatuto para el Cuerpo Penitenciario, en cuanto concierne a la especial preparación de sus agentes integrantes, para el cumplimiento de la delicada misión reeducativa y de rehabilitación social de los individuos alojados en los establecimientos carcelarios, en la citada Escuela se dictarán Cursos para Cadetes, de dos años de duración, formando parte del plan de estudios, las materias que a continuación se detallan:

En el orden intelectual, como materias de Instrucción Teórica y Práctica: Orientación Profesional; Penitenciaria y Visitas Explicadas; Nociones Generales de Derecho; Práctica Penitenciaria; Teoría Penitenciaria; Regímenes Carcelarios Comparados; Identificación; Organización y Reglamentos Penitenciarios; Taquigrafía; Mecanografía; Contabilidad Mercantil, Materias de 2o. Año: Organización y Reglamentos (2a. parte); Teoría Penitenciaria (2a. parte); Práctica Penitenciaria (2a. parte) incluido Estadística; Nociones de Derecho Procesal; Nociones de Derecho Penal; Nociones de Derecho Constitucional; Identificación (2a. parte); Nociones de Derecho Civil; Nociones de Derecho Comercial.

EDUCACION FISICA

En cuanto a la Educación Física de los Cadetes, en la intención de formar un conjunto destacable, se han incluído como materias: Instrucción Militar; Armas y Tiro; Box; Judo; Gimnasia en Aparatos; Gimnasia Básica; Esgrima; Deporte y Atletismo.

Estos cursos se dividen en dos períodos de nueve meses cada uno, al cabo de los cuales el Cadete egresa como Subadjutor (1er. grado de Oficial), llegando su carrera, por escalafón, hasta el grado de Director General. Los cadetes percibirán una asignación mensual de pesos 300 m/n.

Para este primer curso, se han habilitado tres aulas, una de las cuales estará destinada a los Agentes Penitenciarios de la Plana Inferior, que reuniendo en parte las condiciones exigidas para el ingreso como Cadete al Instituto, deseen someterse a las disciplinas de estudios del mismo, con el fin de adquirir los conocimientos indispensables para proseguir su carrera en la Plana Superior.

BECAS

Otra de las medidas adoptadas por la Dirección General de Institutos Penales de la Nación, ha sido la de ofrecer becas para cursar estudios en la misma, a los gobiernos de países extranjeros cuya nómina damos a continuación, como asimismo a los de las Provincias Argentinas: Colombia, 1 beca; Brasil, 3; Chile 2; Perú 2; Ecuador 1; Bolivia 1; Paraguay 1; Cuba 1; Venezuela 1; México 1; Uruguay 1; España 2; total: 17 becas. Provincias argentinas (1 beca por provincia): 14 becas.

Cabe señalar asimismo, que entre los cadetes que han aprobado el examen de selección para el ingreso al Instituto, se encuentran representantes del interior de la República, a saber: Capital Federal: 37 Cadetes; Provincias: 7; Territorios: 3.

CURSOS DE PERFECCIONAMIENTO

Asimismo, funcionarán Cursos de Perfeccionamiento para Jefes y Oficiales (a iniciarse el día 17 de octubre próximo, fecha de la inauguración oficial del Instituto, dado que recién entonces estará totalmente terminado el edificio, destinados a la preparación técnico-profesional de dicho personal y cuya aprobación será requisito indispensable para obtener el ascenso que implique cambio de categoría; de información para el personal Directivo, con el objeto de habilitarlo para el mejor desempeño de las funciones correspondientes a su elevada jerarquía; para Suboficiales, a fin de acordar su promoción dentro de los distintos grados, y, por último, para el personal de Tropa, a efectos de confirmarlos en su cargo.

Es propósito de la Dirección General de Institutos Penales de la Nación, denominar a la Escuela Penitenciaria "General Perón", en atención a la constante preocupación del primer magistrado por los problemas de orden penitenciario cuando asistió a la inauguración del Campo de Deportes "17 de Octubre" de la Penitenciaría Nacional, el general Perón, vertió conceptos que se han hecho normas en el espíritu del Cuerpo y alguno de los cuales transcribimos a continuación:

..."La obligación del personal de los penales no radica en castigar o sancionar, sino simplemente en asegurar. En ello debe poner gran parte de su corazón, porque el carcelero duro, según la historia, no es el carcelero justo. Es necesario que quien desempeña esas funciones lo haga como un verdadero apostolado de humanismo que lo lleve a corregir o aconsejar antes de recurrir a medidas disciplinarias o presiones depresivas para la naturaleza humana"... "La dignidad humana se encuentra en todas partes y estas Cárceles deben ser escuelas de readaptación, que vayan convirtiendo a los penados en hombres útiles a la Sociedad. Si así no lo hacen, ni el personal ni la Cárcel cumplen su misión."



El Orden

Nuestro Intercambio Comercial Aumenta

Es público y notorio que los pocos contrarios de la política revolucionaria existentes aún en el país vienen gritando, en todo sentido, desde hace unos tres años, que el aislamiento en que ha caído la República, provocará en breve plazo nuestra total bancarrota financiera.

No acertamos a explicarnos en virtud de qué ingenuidad o de qué perversas finalidades se persiste por esos hombres, reducidos hoy a los cuadros directivos en plena desintegración de las antiguas agrupaciones políticas, en querer negar públicamente aquello de lo que están íntimamente convencidos. Poco honor sería hacerles si creyéramos leales a esos políticos desplazados. Pues la realidad es diametralmente distinta de lo que ellos, tan sueltos de cuerpo, divulgan, que al adjudicarles sinceridad en sus manifestaciones sería lo mismo que reconocerlos incapaces de juzgar el hecho más trascendental de los tiempos modernos, cual es el triunfo nacional e internacional de la obra peroniana, que ya se impone a la consideración de todos los estadistas del continente y del mundo.

Pero, dejando de lado las consideraciones de orden general, nos vamos a referir, en este comentario, a lo concreto en cuanto precisamente durante esos tres años, llenos de catastróficas predicciones, es cuando el país arroja sus mejores balances de intercambio económico y es cuando, también, en vez de aislarnos, vamos ganando día a día amplios mercados en todos los puntos de mundo, desde los cuales, sin solución de continuidad, llegan, hasta nosotros, numerosas embajadas anhelosas de entablar relaciones comerciales, las que consiguen ventajosos convenios para la rehabilitación de las economías de sus respectivos países.

Pero más que las palabras, hablan en esta órbita las cifras. Por intermedio de la Dirección Nacional de Investigaciones, Estadística y Censos, acaba de darse a conocer el informe relativo al intercambio comercial argentino durante el primer trimestre del año en curso, el que alcanzó a 3.317.000.000 de pesos, muy superior al habido en igual lapso de 1947, que fué de 1.993.000.000 de pesos. En lo que se refiere a volúmenes de tonelaje, también las cantidades se inclinan en favor del año 1948. En los primeros tres meses de este año el tonelaje del intercambio llegó a 6,1 millones de toneladas, mientras que en 1937 la suma alcanzó a sólo 4 millones. Y la balanza de las operaciones de comercio arroja un saldo favorable para nuestras exportaciones de 164.000.000 de pesos.

Una prueba contundente de que nuestras relaciones comerciales con el exterior están en franca marcha ascendente está en el monto de los valores de las ventas realizadas a los países del exterior. De enero a marzo de 1948 el total de las ventas fué de 1.740.000.000 de pesos, mientras que en ese mismo período del año precedente sumaron 1.109.000.000 de pesos. Hay en favor del primer trimestre de este año 731 millones.

A través del informe que nos ocupa obsérvase que, al mismo tiempo que se incrementaba el envío de nuestras mercaderías básicas, se activó el rubro de las importaciones, introduciendo en el país numerosos artículos necesarios e indispensables para el normal desarrollo de la industria, el transporte y los trabajos agrarios. En este sentido, mientras en los tres primeros meses del corriente año se importaban mercaderías por valor de 1.576 millones, el total importado en el mismo período de 1947 sólo alcanzó a 884 millones de pesos. En importación de maquinarias y vehículos se invirtió en 1948 la suma de 315 millones, contra 183 millones que se invirtieron en 1947, siempre en el lapso indicado.

Del total de lo importado el 50% lo fué de Estados Unidos, con 781 millones de pesos; le siguen Gran Bretaña, con 140 millones de pesos; Brasil, con 98 millones; Italia, con 70 millones, y Bélgica con 63 millones. Cabe hacer notar que las compras de maquinarias y vehículos, artefactos de hierro y otras manufacturas, ya están prestando activo servicio en nuestras plantas industriales y en nuestros caminos y arterias urbanas.

Figuran entre los países que más nos han comprado: el Reino Unido, en primer término, con 352 millones; Bélgica, con 161 millones; Estados Unidos, con 142 millones y Suiza y Francia, con 130 millones. Las demás naciones compradoras aparecen con sumas inferiores a los cien millones de pesos.

Esas son las cifras, y ellas señalan, con claridad y sin rodeos, que el comercio exterior argentino está cada año que pasa en mejores condiciones. En este mismo año, apenas comiencen las operaciones de intercambio conforme a los tratados y convenios recientemente realizados con numerosas naciones, hasta con las que están al otro lado de la cortina de hierro, el volumen del intercambio superará en mucho a todos los volúmenes registrados durante nuestra historia comercial.

Este formidable aumento de nuestro intercambio comercial echa por tierra todos los embustes divulgados acerca de nuestro aislamiento. Aunque quisiéramos aislarnos, las apremiantes instancias de todos los países nos lo impedirían. Así queda aclarado de manera categórica y definitiva un panorama que la ignorancia y la mala fe tratan, aunque infructuosamente, de obscurecer. En la economía triunfante del país ya no tienen entrada los confusionismos. Sus intereses están bien respaldados por la acción de un gobierno bien orientado en tal sentido y, además, fundamentalmente capacitado para la función que le ha sido confiada en uno de los momentos más difíciles de la historia.

Realiza asamblea el gremio vitivinícola

Invitando a una asamblea que se realizará mañana miércoles, el secretario general del Sindicato de Obreros y Empleados Vitivinícolas ha dado el siguiente comunicado:

"Con el propósito de fijar una posición con respecto a la demora en que están incurriendo nuestra federación y las autoridades de la Secretaría de Trabajo y Previsión de la Capital Federal, en la aplicación del Convenio Nacional que regula las actividades de los trabajadores de la industria vitivinícola de todo el país, como asimismo fijar la posición frente a los patrones de la industria por su negativa en aceptar lo firmado, las autoridades de este Sindicato se hace un deber de invitar a todos sus asociados y no asociados al organismo gremial y pertenecientes a la industria en esta ciudad, invitándolos a concurrir mañana 23 a las 19.30 horas a la asamblea general extraordinaria a realizarse en nuestro local de calle San Gerónimo 1784, para tratar el siguiente orden del día: Lectura del acta anterior y correspondencia. Informe de secretaría. Asuntos varios.

"Por tal motivo y teniendo en cuenta la importancia de los puntos a tratarse en la misma se ruega a todos los trabajadores de la industria concurrir con puntualidad a la mencionada asamblea del gremio".

San Andrés de Giles rendirá homenaje al Dr. Héctor J. Cámpora

El domingo 27 del cte. el pueblo de San Andrés de Giles (Provincia de Bs. Aires), tributará un homenaje al doctor Héctor J. Cámpora, celebrando su elección como presidente de la Cámara de Diputados de la Nación y como reconocimiento de ese pueblo por su clara y valiente acción peronista.

Dicho homenaje se realizará el indicado día, en el Prado Español de la localidad mencionada, a las 12 horas y por la cantidad de personas que desde ya se han adherido, se adelanta que esa demostración asumirá caracteres destacados.

La Comisión

Pro Ayuda Europa

Ofrece: servicio asegurado en el envío caritativo de alimentos a los que padecen en Europa hambre e indigencia.

Facilita así el cumplir con la obligación de socorrer a los que sufren miserablemente.

Recordemos nuestro ineludible deber de hermanos compasivos, remitiendo una generosa limosna, para costear un «Paquete de Víveres», al

Sr. Pbro. Dr. Juan Steinki, Delegado de Santa Fe

Seminario Metropolitano GUADALUPE (Santa Fe)

T. A. 14383

157685 Ab.

Sin Exclusiones, se Estudiarán y Fomentarán Todas las Industrias

El Poder Ejecutivo de la Nación, que no descuida ningún aspecto de la vida colectiva, ha seguido atentamente el ciclo evolutivo de la industrialización del país. Ha estudiado en sus bases y orígenes la actual situación. Por ello acaba de adoptar una trascendental medida que tendrá vastas repercusiones en el orden de nuestra economía. La medida a que nos referimos tiende a estimular, por los recursos legítimos del fomento, a todas las industrias extractivas y de navegación, sin exclusiones odiosas o situaciones privilegiadas. Es anhelo gubernativo que los industriales honestos trabajen con tranquilidad y con la convicción de que el Estado siempre se preocupará de amparar toda producción beneficiosa para el país. El Gobierno Nacional no alimenta prevenciones contra las industrias, de cualquier clase que sean, siempre que respeten las leyes que las rigen y colaboren para el bienestar general.

El decreto último, dado por intermedio del Ministerio de Hacienda, ratifica ampliamente lo que aquí comentamos. Por dicho decreto se reducen, de acuerdo a varias escalas, impuestos para aumentar y estimular la producción. Aumentar o incrementar la producción es, quizás, la única medida que dará solución a los problemas de nuestra nueva economía.

Las personas de existencia física o jurídica podrán deducir de las utilidades impositivas establecidas conforme con la ley del impuesto a los réditos, los importes que resulten de aplicar las normas del artículo 10. del Decreto-Ley No. 15921/46, siempre que el 30% o más de dichas utilidades sean afectadas durante el ejercicio, al incremento de la capacidad productiva de la empresa, mediante la instalación de nuevas plantas, ampliación de las existentes o construcción de nuevas industrias manufactureras o de transformación.

El decreto del Poder Ejecutivo Nacional fija los porcentajes en la disminución a aplicarse en los impuestos y determina qué debe entenderse por "incremento de la capacidad productiva". Más adelante, aclara lo referente a las industrias marítimas y aéreas. Cuando se trate de adquisición, construcción o mejora de barcos, aviones, se considerará que existe incremento de la capacidad productiva si dichas unidades se incorporan o pertenecen a la matrícula nacional. Existirá disminución de esa capacidad si las unidades existentes se transfieren a una matrícula extranjera. Por último, la medida gubernativa hace extensivos los beneficios a las explotaciones agrícolo-ganaderas, mineras y de pesca y a las empresas constituídas en el país que se dediquen a transportes generales.

La resolución adoptada por el P. E. de la Nación mereció la aprobación unánime de los círculos y centros industriales de mayor responsabilidad del país.

Exposiciones del Pintor Cochet y del Escultor Máximo Maldonado

En el Museo Municipal de Bellas Artes, se viene realizando la muestra del pintor Gustavo Cochet y del escultor Máximo Carlos Maldonado. Señalamos seguidamente la calidad de ambas exposiciones:

LOS TRABAJOS DE GUSTAVO COCHET

Nuevamente trae Cochet, su mensaje de color traducido en notas florales, bodegones, paisajes urbanos y [illegible], agregando además tres figuras, entre ellas, un autorretrato, valiéndose para expresarse, del óleo, el pastel y la acuarela.

Atento a la objetividad de su paleta, mantiene la gracia compositiva y el matiz sensible, ajustados a un dibujo de equilibrados valores.

Los motivos florales, donde se contemplan en la diversidad botánica: rosas, estrellas federales, hortensias, dalias, pensamientos, juvenilias y Santa Rita, evidencian el dominio que posee de los elementos plásticos y con cuanta hondura trata el color, empastando con detenido gusto analítico y rigor conceptual. Se deleita en la policromía de los pétalos y halla en ellos jugosa calidad de matices y una [illegible] valoración del arabesco lineal. Cada uno de los elementos que integran esas telas: flores, paños, canteros y jarrones, tienen volumen [illegible], es decir, no acuerda al uno más gracia tonal o energía [illegible] que al otro, sino que acude a todos por igual, para armonizar el contenido de la obra y de ese modo logra un total equilibrio de gamas. Con ello, cumple un propósito muy personal que está dentro de su estilo y que es el de llegar a la "sup[illegible]ción de la representación objetiva", fruto de la paciencia, la artesanía y el dominio de todos los valores pictóricos.

No obstante la prestancia de los motivos florales, algunos pecan por la opulencia y otros por la textura, viéndose de tal suerte, contenida la libertad de su realismo, debido al empleo de los recursos señalados.

Dentro de ese formal concepto del color y el ajuste lineal, están las naturalezas muertas y los bodegones, de los que surgen la gracia y el matiz a través de la "Huerta bien abastecida", servida de temas diversos en grandes [illegible], piñas, zanahorias, sandías, tunas, higos y [illegible], cada uno con fisonomía propia y figuración exacta; agrégase a tales composiciones otros elementos: los cobres, que le permiten elevar la técnica de su paleta y la disciplina de su artesanía. La abundancia de elementos en algunas naturalezas muertas, aun cuando están compuestas con relieve y carácter, le dan cierta pesadez y obsedan al contemplador, que no puede abarcar la multitud de objetos incluídos en la tela, dispersándose la atención.

Expone cuatro paisajes al óleo, siendo el de mayor prestancia "Jacarandaes en flor", pieza de mucho valor, donde ha logrado ajustar su paleta a la gama diversa del motivo urbano; otro tanto conocido es "Vista del Quillá" y temas recientes: "Paisaje de Barrio" y "Quinta de Mandarinos", ambos dentro de los acentos tonales que le son propios. Agrega cinco acuarelas sobre aspectos marplatenses, llenas de natural vibración colorística y exacto realismo.

También se contemplan tres figuras: un retrato femenino, compuesto con nobles recursos técnicos y alegre verismo: "Obrero en descanso", posee otro carácter y sin [illegible] totalmente analítico, lo sitúa en el medio, para darle ambiente y clima espiritual, acordado al tema, en un registro de tonos grises. En tanto en "Autorretrato", se ha liberado del pincelar objetivo, situándose con más soltura en el empaste, pero dentro de un vigoroso equilibrio lineal. Es un trabajo de aliento y dignidad espiritual, del que surge su "álma" recelebrada con amor y sin afecto narcisista.

Los motivos que presenta Don Gustavo Cochet, lo sitúan siempre como un pintor dueño de la totalidad de sus atributos con personalidad definida y dominio técnico, aliado a un hondo y severo perseverar en sus emociones, que tienen algo de franciscanismo por la severidad y perfección de su artesanía.

OBRAS ESCULTORICAS DE MAXIMO C. MALDONADO

En sala aparte, expone el escultor honorable Máximo Carlos Maldonado, una interesante serie de trabajos de los cuales emerge significativamente la representación estilizada de la fauna nativa; añade además figuras y simbolizaciones [illegible] dentro de una interpretación muy personal.



«Lobo Marino» —yeso— del escultor Máximo Carlos Maldonado.

A través de las obras exhibidas se advierte la presencia innegable de un escultor que ha superado las etapas descriptivas para recrear mediante la síntesis estilizaciones y simbolismos, de los que no está ausente la gracia compositiva, la animalidad del motivo y la individualidad normal de los seres zoológicos que tanto le atraen. No es el mero intérprete de los ritmos figurativos, sino que va más allá, penetra en la masa carnal y libera a la [illegible] de la pesadez corpórea, dándole gracia expresiva y delicadeza. Pero ese dominio plástico, en más de una ocasión, cede su pujanza y otorga cierta frialdad en el modelado, vistiendo en amplios planos y volúmenes una visión escultórica objetiva y sin trascendencia emocional. Ese conjunto de experiencias y calidades en su artesanía validan su obra y le llevan al simbolo como última expresión de su modalidad artística, que posee un ritmo y un módulo diferencial.

La avifauna nativa, le muestran celoso y atento a la cadencia expresiva de urracas, palomas, tucanes, pavos reales y sin ser objetivo ni analítico, sitúa a cada ave en su ámbito, dando serenidad y opulencia a unas, al igual que gravedad y donaire a otras. El animalista adquiere en oso polar, lobo marino y comadreja, integridad formal y prestancia rítmica. Otro acento plástico y mayor realismo hallamos en las cabezas de vicuñas, las yuntas de corzuelas, el perro, la galga y el aguará-guazú, alejado descriptivo y sugerente en la yunta de ardillas, llena de gracia y movimiento, piezas éstas de señalada comunicación estética y táctil modelación. Los pocos le [illegible] servido para presentar un ondulante y gracioso motivo, de líneas armónicas y alejado de simbolismos y excesos de síntesis.

Los temas coreográficos, le permiten revelar la ductilidad de su modelado; obtiene con líneas puras y geometrizaciones, un ritmo musical, vibrante y donairoso en las interpretaciones de las "Danzas españolas" y acusa otra cadencia espiritual y diversa armonía en "Danza Pagana". La cabeza en bronce que [illegible], de finura lineal, no posee la animalidad y fuerza íntima, capaz de trasfundir una correspondencia sensitiva. También se contemplan dos estilizaciones místicas "San Francisco de Asís", acompañado de un cervato, donde hay rotundidad geométrica y abstracciones lineales, que quitan calidad emocional. Aguda síntesis como signo de superación estética y plástica hay en "Santa Teresita" que contiene mayor pureza lineal, más beatitud y una vibración emotiva de los volúmenes.

En simbolista, se traduce en "Paz", paloma en el aire, conjugando una esperanza universal. En el bajorrelieve: Amanecer, mediodía, ocaso y ángelus, así como en "Divina Familia y Espíritu", que incluye dos máscaras llenas de antitesis y ascensión terrena. Los bajorrelieves son de disímil calidad, donde el plástico manifiéstase preso por una imaginación poco fervorosa y sin vuelo lírico.

Merece especial consideración, la calidad técnica de las piezas expuestas, todas ellas menos dos, son yesos, trabajados con personalísima modalidad, pulido, pátinas y punteado, hasta darle apariencia de piedra, cerámica y mármol, revelando la posesión de un sólido dominio capaz de traducirse en la plenitud de sus recursos.

Concepción Peroniana

ARMONIA POR LA JUSTICIA

"Buscamos hacer desaparecer toda causa de anarquía para asegurar con una armonía, a base justicia social, la imposibilidad de la alteración de nuestras buenas relaciones entre el capital, el trabajo y el Estado". (Julio 20 de 1944).

★

LA REVOLUCION Y LA JUSTICIA SOCIAL

"Nuestra revolución tendría poca razón de ser si no pudiésemos cumplir lo que nos propusimos al ponerla en marcha. Uno de los postulados sobresale por su importancia de todos los demás: la justicia social. Consideramos que los mandatarios que en esta hora no realizaran una acción de justicia social y se dedicaran a la simple obra administrativa de gobierno, pasarían a la historia como algo intrascendente o indigno de ser recordado. Las revoluciones deben ser profundamente innovadoras en sus finalidades y en el caso nuestro, la innovación fundamental radica en llevar a las masas trabajadoras a un bienestar superior al que actualmente gozan; y en unir por ese medio a todos los argentinos en forma de plasmar la nacionalidad, de modo que no pueda romperse ante ningún embate". (Septiembre 2 de 1944).

★

CONCEPTO DE JUSTICIA

"El derecho ha de responder a la realidad social de la hora presente para que sus normas contribuyan a mantener el equilibrio de intereses que, lógica y racionalmente, se deriva del concepto de justicia". (Febrero 27 de 1947).

Aprobación de Estatutos

Por decretos del Poder Ejecutivo de la Provincia, originados en el Ministerio de Justicia y Culto, han sido aprobados los estatutos de las Sociedades: Cooperativa de Tamberos Limitada La Ideal, de Cululó, con domicilio en Cululó, departamento Las Colonias; Sociedad Anónima "Antenor Beltrame Ltda.", de Cañada de Gómez, departamento Iriondo; Sociedad Cooperadora de la Sagrada Familia, con domicilio en Ceres, departamento San Cristóbal y Club Deportivo y Social Libertad, con domicilio en esta ciudad. A cada una se le reconoce el carácter de personería jurídica.

ESTUVO EN ROSARIO EL GOBERNADOR

Como ya lo hemos informado, el domingo estuvo en Arroyo Seco, el Gobernador de la Provincia, Dr. Waldino C. Suárez, con los ministros de Educación, Justicia y Culto, Dr. Alberto Dumont; de Gobierno, Sr. José G. Gbdo; el Secretario General de la Gobernación, Sr. Francisco Sierra; el Jefe de Policía de Rosario, Don Teodoro Arosta; el Secretario privado del Gobernador, Sr. José M. Cantero y otros funcionarios, participando de diversos actos organizados por "Arroyo Seco Atlético Club", como así también de la inauguración de un mástil, de todo lo cual hemos informado en la edición anterior, asistiendo, además, la señora Ramona Castillo de Suárez.

Desde Arroyo Seco todos se trasladaron a Rosario. El Dr. Suárez y su comitiva cenaron en el local de la Jefatura de Policía, donde el Gobernador concedió audiencias, recibiendo a diversas delegaciones.

Aumento de Unidades en la Flota Mercante

El aumento y mejoramiento de los servicios de nuestra flota mercante ha sido una constante y permanente preocupación del Poder Ejecutivo de la Nación. Está demás que hablemos de los reales beneficios que reporta al país que sean bodegas argentinas las que conduzcan nuestros productos y manufacturas a todos los puertos del mundo.

La política marítima seguida hasta hoy por el gobierno nacional está dando resultados inmejorables. Atento éste a las nuevas necesidades de la moderna economía del país, adquirirá, para dentro de muy breve plazo, diez y siete buques más. Estos serán comprados a España, habiendo finalizado los procedimientos de la importante operación. Es conveniente facilitar algunos detalles que la opinión pública aprecie la trascendencia de este aumento de la flota mercante argentina. Se adquirirán, primero, dos petroleros de 10.900 toneladas cada uno que se destinarán al transporte de la actual producción del yacimiento fiscal de Comodoro Rivadavia. Se resolverá así el problema de la escasez de bodegas para facilitar el transporte de aquella tan necesaria producción. Inmediatamente después se adquirirán seis petroleros, del tipo Sebastián Elcano, con un registro de 14.000 toneladas que reforzarán, con su importante aporte, la atención preferente de la línea de importación. Tres buques mixtos del tipo Monasterio, cuyas características y especificaciones se convendrán oportunamente con la Flota Mercante del Estado. Tres buques mixtos del tipo «D», accionados por dos hélices, con capacidad para 142 pasajeros distribuídos en tres clases. Tendrán, además, capacidad para transportar un mayor número de personas, en una clase única. Con esta comodidad, podrán dedicarse con preferencia al tráfico de inmigrantes. Por último, tres buques pesqueros de 47 metros de longitud aproximadamente. Las principales características de estos últimos se especificarán oportunamente con los técnicos que designe la Flota Mercante del Estado. Ningún sector del país puede negar al gobierno nacional la constante preocupación por dar a la colectividad los instrumentos y medios adecuados para su liberación.

La República Argentina es actualmente potencia marítima de innegable influencia. Nuestros barcos y nuestros marinos recorren los puertos del mundo como vehículos de progreso pacífico y de intercambio de productos y mercancías. Ellos nos están acercando y vinculando con todos los pueblos de la tierra. De ahí se deriva la trascendencia de la función desempeñada por la flota mercante argentina y su colaboración en la reconstrucción de Europa.

El Problema Lácteo se Estudiará en B. Aires

REUNION EN EL INSTITUTO AGRARIO ARGENTINO

El Consejo Directivo del Instituto Agrario Argentino, ha resuelto debatir en sesión pública el problema argentino de la leche. A tal efecto, se ha fijado el jueves 1o. de Julio próximo, a las 9 hs. para destinar todo un día al debate y consideración de tan actual asunto y para elevar inmediatamente a la apreciación de los Poderes Públicos las consideraciones y conclusiones a que conduzca el debate libre efectuado dentro de la más amplia expresión de opiniones e intereses.

Podrán asistir a la Asamblea todos cuantos lo deseen y tengan interés en participar del cambio de opiniones.

El acceso a la Sala de Deliberaciones de la Institución, Moreno 711, 3er. piso (Bs. As.) es absolutamente libre, y no se requiere ni credencial ni invitación especial.

Tanto el Consejo Directivo del Instituto Agrario Argentino, como la Comisión Directiva de su Gran Sección, el Consejo Argentino de la Leche, invita a las Asociaciones de productores, Cooperativas, industriales y sus Asociaciones, distribuidores, a los técnicos, y a todos los que se interesan por este asunto, a concurrir a la sesión pública.

EL TEMARIO

El temario que se pondrá a la discusión y deliberación, es el siguiente, sin perjuicio de que los Asambleístas puedan plantear cualquier otro problema vinculado al tema básico.

1o.) Producción de leche: Situación actual del tambo. Deserción y éxodo tambero. Radicación del productor. Capacitación del productor. Consumo de productos lácteos. Medidas aconsejables.

2o.) Higiene de la leche: Estado actual de la cuestión. Situación de las usinas pasteurizadoras.

3o.) Economía de la leche. Su planificación: Estado actual de la industria lechera. Nivel alcanzado en relación con otras industrias agrícolo-ganaderas. Posibilidades de orientar su desarrollo por medio de una adecuada planificación. El Plan Quinquenal del Gobierno y la industria lechera. Perspectivas y posibilidades. Medios de llevarlas a la práctica.

4o.) Sugestiones para una ley de la leche: Política de la leche. Qué tipo de organismo sería el más capacitado y eficaz para llevar a la práctica el afianzamiento definitivo y expansión de nuestra industria lechera?. Cuáles deben ser los principales lineamientos que debería tener en cuenta la ley de lechería.

Acordó subsidios el Gobierno de Sta. Fe

Por decreto del Poder Ejecutivo, originado en la Dirección de Acción Social Directa, dependiente de la Secretaría de Bienestar y Seguridad Social, ha acordado los siguientes subsidios:

Dos mil pesos a la Cooperadora de la Escuela No. 9 Juan J. Paso; $ 200 al Club Social Cuerpo de Bomberos; $ 200 al Centro de Ajedrez Filidor y $ 200 al Patronato de Leprosos, Villa San Javier.

Asamblea de la Asoc. E. de la Marina Mercante

La Comisión Directiva de la Asociación Argentina de Empleados de la Marina Mercante, que tiene su sede en calle San Jerónimo 2400 de esta ciudad, ha cursado invitación a sus asociados para la asamblea general a realizarse el viernes próximo, a las 19 horas, para tratar asuntos de importancia para el gremio. Se ruega, por medio de estas líneas, puntual asistencia.

Labor de las Univer. Populares Argentinas

LA INTEGRACION DTL CONSEJO SUPERIOR

Las Universidades Populares Argentinas, con sede en la Capital Federal y filiales en todo el país, han dado a conocer su memoria y balance correspondientes al último ejercicio. Se consigna la tarea llevada a cabo por el anterior consejo superior, destacándose las medidas orgánicas tomadas para vigorizar la institución, tarea de control desarrollada por el director general a través de 87 visitas efectuadas a los anexos, directivas escritas y verbales impartidas, mejoramiento de la situación económica de la entidad, mejor retribución al personal, adopción de nuevos programas para el funcionamiento de los cursos que se dictan. Se informa que las cuarenta y tres filiales y los dieciocho anexos de esta capital, a los que concurren unos 20.000 alumnos, han desarrollado sus funciones en forma normal. El consejo superior se ha reunido regularmente durante el año lectivo y adoptado una serie de medidas tendientes a mejorar el desenvolvimiento de la entidad. Se transcriben las principales directivas enviadas por el director general, profesor Sebastián Soler, a los anexos de esta capital, a los que han concurrido 6.400 alumnos distribuídos en 224 cursos, siendo la inscripción media de 28 educandos por curso.

El Consejo Superior de las Universidades Populares Argentinas está integrado de la siguiente manera: Dr. Ismael López Merino, presidente; Dr. Dívico A. Fürnkorn, vicepresidente; Sr. Germán A. Frese, secretario; Dr. José V. R. Tondi, prosecretario; Dr. Roberto N. Lobos, tesorero; Dr. Ricardo M. Aldao, protesorero; vocales: Sres. José Matar Barnett, J. Benjamín Medina, Dr. Leopoldo Carelli, Guillermo N. G. Gudolle.

DEBEN LIMITARSE EXIGENCIAS EDUCACIONALES

Las autoridades educacionales de la provincia deben, a nuestro juicio, si no lo han hecho ya, tomar en su jurisdicción una medida análoga a la dispuesta en el orden nacional, esto es, prohibiendo que se obligue llevar a los alumnos que frecuentan las escuelas y colegios de primera y segunda enseñanza, más útiles y libros que los estrictamente necesarios.

La medida se inspira en razones de órden económico, derivadas del alto costo de las obras impresas y de los útiles escolares en general. Con los aumentos de precios que se observan en la industria editorial, los libros de texto han experimentado un encarecimiento efectivo. Si los educadores no se muestran moderados en sus exigencias, en este aspecto, si no las limitan a lo absolutamente indispensable, las familias se ven enfrentadas a serios problemas, y si los hijos que envían a las escuelas y colegios, como acaece de ordinario, son varios, la cosa es todavía más grave. El sólo presupuesto escolar, en el cual, además de los libros y útiles, inclúyese la indumentaria adecuada y otros gastos, absorbe buena parte de las modestas entradas que, en verdad, son los sueldos y salarios, para empleados y obreros.

No se trata de algo probable, de algo que pueda producirse más tarde o más temprano. Se trata de una realidad concreta, como lo saben muy bien los padres de familia que no ven día en que no se les obligue, bajo este aspecto, a hacer un desembolso. De ahí la conveniencia que las autoridades escolares fijen, como acaba de hacerlo el Secretario de Educación Nacional, normas explícitas y prohibiciones expresas que, en este sentido, lleven la tranquilidad a los modestos presupuestos familiares.

No nos referimos a las colectas que suelan organizarse, con distintos objetivos, entre el alumnado, porque ya las suponemos proscritas, ya que, por ninguna razón, puede justificarse. En múltiples circunstancias nos hemos ocupado de estas cuestiones, que ya no creemos necesario insistir sobre el particular. Nos circunscribimos únicamente a la exigencia de libros y útiles de los que se puede prescindir, sin que se afecte para nada la enseñanza. Y a este respecto conceptuamos de urgencia que se impartan instrucciones precisas, por cuanto a cada momento se comprueba el abuso. No nos corresponde concretar las normas a impartirse. Esta es tarea de absoluta incumbencia de las autoridades educacionales, las que, abocándose sinceramente al asunto, sabrán disponer con el elevado criterio que las caracteriza.



EL SPORTSMAN

MAGARIÑOS & Cía. S. R. Ltda. Cap. 350.000 m/n.